XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

# Maestras y visitadoras: la resignificación del ideal maternal en el interior argentino (1930-1945).

Billorou, María José.

### Cita:

Billorou, María José (2009). Maestras y visitadoras: la resignificación del ideal maternal en el interior argentino (1930-1945). XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-008/728

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.

# Maestras y visitadoras: la resignificación del ideal maternal en el interior argentino (1930-1945).

#### María José Billorou

Durante el período de entreguerras se produjeron una serie de transformaciones de fuerte impacto en la condición femenina. Así, a la par que se consolidaba en el imaginario de la época, la idea de la mujer moderna; la participación femenina en el mercado de trabajo era cada vez mayor. El fortalecimiento de algunas profesiones femeninas se debió en gran medida, a la ampliación de la intervención de la esfera estatal; en particular, a la gestación de políticas públicas en áreas relegadas hasta ese momento en el discurso gubernamental: la educación y la asistencia social-sanitaria. La incorporación de la protección de madres y niños dentro de la agenda estatal transformó las demandas, en torno a los años treinta, hacia profesiones consolidadas como femeninas en el Territorio Nacional de La Pampa, las maestras, y las visitadoras.

Este trabajo intenta analizar la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo, proceso invisibilizado durante décadas por la Historia. La progresiva presencia femenina en el mercado laboral generó un fuerte miedo social sobre las consecuencias del trabajo en la naturaleza femenina, especialmente la pérdida de sus cualidades maternales. En la década de 1930, la consolidación de dos profesiones femeninas en el Territorio Nacional de La Pampa, las maestras, y las visitadoras, permite analizar en primer lugar, los conflictos suscitados por la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo y su intento de resolución a través de variadas estrategias; en segundo lugar la participación femenina en las políticas sociales hacia la infancia, indiscutibles antecedentes del estado social peronista.

Así pretendemos develar estos cambios en el Territorio Nacional de La Pampa, en la década del treinta, tanto a través del discurso oficial los censos, las memorias de los gobernadores, los registros burocráticos gestados por el sistema educativo y sanitario así como la prensa territoriana.

# I. Las transformaciones en la condición femenina: "La mujer moderna".

Durante el período de entreguerras se produjeron una serie de transformaciones de fuerte impacto en la condición femenina. En primer lugar, se consolidó en el imaginario hasta convertirse en signo de la época, la idea de la mujer moderna. La nueva imagen femenina, gestada en Europa y los Estados Unidos (Cott,

1993), se difundió en nuestro país inicialmente a través de la prensa, las publicaciones periódicas, la literatura; para extenderse luego a través del cine y la radio. La nueva mujer, mantenía los mandatos de belleza y elegancia así como los tradicionales deberes de madres y esposas; sin embargo, para el pleno desarrollo de su función tanto el trabajo como la instrucción y preparación ocuparon un lugar cada vez más importante. Las tareas específicas del ama de casa y de la maternidad, no eran ya más naturales sino que comprendieron cada vez más la adquisición de conocimientos imprescindibles para su eficaz ejercicio.

De esta manera, estas nuevas ideas sobre la femineidad, se extendieron a través de los medios masivos de comunicación por todo el país, incluso en áreas del interior rural, tradicionalmente conservadoras. Hacia 1946, un diario de la localidad de Guatraché<sup>1</sup>, un pequeño pueblo del territorio pampeano, registraba estos cambios, a través de un artículo titulado "Mujeres con pantalones"<sup>2</sup>. La incorporación de los pantalones dentro de la vestimenta femenina de las mujeres del pueblo, lejos de ser motivo de escándalo, fue concebida como signo de modernidad y progreso, en tanto "no fue y no es una moda o capricho femenino que obligó en las grandes ciudades a las mujeres, ponerse los pantalones"; su difusión se debía claramente a la comodidad y a las tareas impuestas por "las exigencias del trabajo moderno en las grandes fábricas, talleres y oficinas". Esta nueva responsabilidad, fruto de la experiencia bélica, no significó que "dejó de ser mujer", ya que "llegó a su hogar y cuidó de él", porque más allá de los pantalones, no perdió nunca "en los labios, una sonrisa o un beso amoroso, para su esposo, su hijo, su novio".

En la Argentina, estos cambios ideológicos acompañaron, la evolución de la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo. Las tasas refinadas de participación femenina a partir de información censal disponible, llegaron en 1865 al 58,8%, momento a partir del cual descendieron: 41,9% en 1895, 27,4%; en 1914, 21,7% en 1947 (Lobato, 2007:38).

La trayectoria de la participación femenina en el mercado describió una curva en U. En la segunda mitad del siglo XIX, la alta integración de las mujeres al mundo de trabajo productivo respondió a las características de la economía argentina. En los comienzos de la industrialización, el sector agrícola concentraba un alto porcentaje de

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ubicado a 160 Km. al sudeste de la capital del Territorio, Santa Rosa. Su población, dedicada a la producción ganadera, explotación forestal y la actividad agrícola, alcanzaba en el radio urbano para 1935, los 1851 habitantes (Ander Egg, 1958: 66).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El Imparcial, 9 de marzo de 1946.

mano de obra, así como, era bastante significativo el número de empresas manufactureras y comerciales limitadas a la producción doméstica. Por lo tanto, la mayor parte de los bienes, se producían y consumían dentro del ámbito familiar, así, no se estableció la ruptura de una unidad que concentraba funciones domésticas y económicas. A medida que el proceso de industrialización argentina, se consolidó, se generó la especialización del trabajo, y por lo tanto, la autarquía económica del grupo familiar fue superada por el intercambio de bienes y servicios. Las grandes industrias, unidades productivas que concentraron una fuerza de trabajo predominantemente masculina, se convirtieron en los principales centros de producción. Por lo tanto, la actividad económica de las mujeres tendió a decrecer por la acción conjunta de dos procesos, en primer lugar, el tipo de producto elaborado por mujeres se reemplazó por productos fabriles. En segundo lugar, se extendió, la diferenciación de las funciones domésticas y económicas, surgió, de esta forma, un conflicto entre el rol doméstico y el rol económico, imposible de resolver en el corto plazo. Esta situación sólo se revirtió, cuando la composición sectorial de la economía pudo ofrecer suficientes oportunidades de empleo, generalmente a través del crecimiento del sector servicios, correspondiente con el aumento de la productividad de las actividades agrícolas y manufactureras. La incorporación masiva de las mujeres, únicamente fue posible con la expansión del sector servicios.

La curva en U, aunque describe tasas altas de participación económicas en la primera y tercera etapas, expresa contenidos muy diversos en términos de la estructura económica. En la primera etapa en la cual la contribución femenina mostró tasas elevadas, el trabajo femenino se desarrolló dentro de los límites domésticos, generalmente de manera no remunerada; en cambio, en la segunda etapa de crecientes tasas de participación de las mujeres en el mercado de trabajo, se desarrolló, de manera predominante, bajo la forma extra doméstica y remunerada (Wainerman, 2007:347-348). Así, estas fases expresan no sólo diferencias en los niveles de participación femenina en la fuerza de trabajo, sino también en los sectores de la actividad-del sector doméstico al mercantil- y en la naturaleza de la relación de la mujer con el mercado de trabajo- de no remunerada a salarial-(Otero, 2006:267).

Esta trayectoria, explica, entonces, como a pesar de la baja en los indicadores de trabajo femenino, durante la década de 1920 se ampliaron las oportunidades de ingreso de las mujeres al trabajo asalariado fuera del hogar. De este modo, el empleo femenino abarcó una extensa variedad de actividades que se sumaron a las existentes en el período

previo (Lobato, 2007). La participación económica femenina en la ciudad de Buenos Aires se mantuvo estable en la primera mitad del siglo XX; así en 1904 constituían el 23,2%, en 1914 el 24,5% y el 28% en 1947 (Nari, 2004: 294). Esta estabilidad implicaba, en realidad, un importante aumento de mujeres trabajadoras en términos absolutos, dado el incremento de la población. Este crecimiento estuvo acompañado por la inserción de las mujeres en sectores, hasta entonces vedados. Desde fines del siglo XIX, se produjeron dos grandes procesos de transformación de la inserción femenina en el mercado de trabajo. En primer lugar, el aumento de mujeres obreras en el sector industrial; en segundo lugar, el crecimiento del empleo femenino, en el sector administrativo y de servicios, transformación desarrollada con más fuerza en la década de 1920. La segmentación vigente en el mercado laboral permitió que las trabajadoras con mayor calificación se emplearan en el magisterio, en los servicios públicos o en el comercio.

La participación económica femenina se constituyó en un fenómeno económico difícil de observar en las estadísticas del período. Diferentes factores incidieron en el subregistro del trabajo femenino por medio de los instrumentos de medición disponibles: la división sexual del trabajo, los comportamientos laborales diferentes entre varones y mujeres, los prejuicios de quienes elaboraron los registros y la identidad social de las trabajadoras influyeron en la invisibilización (Nari, 2004:78). Esta ausencia en las estadísticas se trasladó a los estudios históricos sobre la clase obrera, que ocultaron su presencia tanto en la fuerza de trabajo, como en los conflictos sindicales y políticos (D'Antonio y Acha, 2000).

La incorporación gradual de las mujeres al mercado de trabajo produjo un fuerte impacto en la condición femenina; así, el período de entreguerras fue desde todo punto de vista una larga transición en torno a la visión de género imperante. El nuevo modelo que se abrió paso, gracias a los cambios sociales y políticos, permitió reprimir menos a las mujeres (Barrancos, 1999). La demanda de inclusión política y social por parte de las mujeres más instruidas y por algunos varones que las apoyaron, generó un debate que involucró a las fuerzas políticas. El movimiento feminista y el socialismo impulsó la ley aprobada en 1926 que equiparó los derechos civiles de varones y mujeres. Sin embargo, en 1933, la propuesta de extender el sufragio a las mujeres sólo llegó a las Comisiones de la Cámara de Senadores donde fue rechazada (Lobato, 2007).

Finalmente, desde fines del siglo pasado, la cuestión familiar, integrada en el contexto de la "cuestión social", la "cuestión política" y la "cuestión nacional", provocó

un "debate de ideas" y la búsqueda de soluciones por parte de los grupos gobernantes, así como de los intelectuales. En los años treinta, ante un proceso de creciente profesionalización de las funciones públicas y de participación de los "expertos" en la elaboración de las políticas gubernamentales, se generó un consenso alrededor de la idea de que el Estado debía garantizar condiciones materiales y morales óptimas, para que todas las mujeres pudieran ser madres. Las leyes, elaboradas durante el período<sup>3</sup>, evidenciaron la definición de una política social, en la cual las inquietudes por la mujer trabajadora fueron uno de los ejes de las reflexiones tanto de quienes participaban en la vida política del régimen representativo (liberales, socialistas y católicos), como de quienes lo impugnaban. El trabajo femenino erosionaba y complejizaba la construcción de ese ideal maternal, así como las obligaciones y roles productivos asociados con él. Por lo tanto, el Estado, preocupado por la disminución de la natalidad y las consecuencias del trabajo agotador, generó propuestas tendientes a proteger a la mujer que trabajaba fuera de su casa (Lobato, 1997).

La inclusión femenina en el mercado de trabajo, desarrollado en la década de 1920 para el sector administrativo y de servicios y en la década posterior para el trabajo fabril, puso en jaque tanto la concepción vigente sobre la división sexual entre el mundo público y el mundo privado, como el proceso de glorificación de la maternidad que identificó la subjetividad femenina con la condición materna. Por lo tanto, rápidamente, la labor remunerada de las mujeres en el mercado se convirtió en objeto de debate público. El trabajo femenino asalariado fue una de las prácticas identificada como una amenaza para la construcción del ideal maternal por diferentes sectores políticos e ideológicos. El trabajo femenino ponía en peligro a los hijos, tanto en un aspecto orgánico-biológico como moral. Así, se presentó bajo diferentes conceptualizaciones; en primer lugar como "degeneración" visión hegemónica durante la época. En segundo lugar como "competencia para los trabajadores en el mercado", idea afianzada hacia la

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La legislación al respecto puede sintetizarse en: 1) *Ley 11.933* de 1934 creación de un régimen de protección de la maternidad para empleadas y obreras de empresas privadas, prohibición de trabajar 30 días antes del parto y 45 días después. Se establecen cuidados gratuitos de un médico o de una partera y un subsidio por maternidad. 2) *Ley 12.111* de 1934 inclusión de empleadas y obreras del Estado en un régimen de protección a la maternidad, con licencia de seis semanas anteriores y posteriores al alumbramiento y recibiendo salario durante la licencia. 3) Decreto 80.229 de 1936 creación de la Caja de Maternidad como sección anexa de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles que administraba el seguro de maternidad. 4) Ley 12.339 de 1937 disminución de los montos de multas. 5) *Ley 12.339* de 1937 se exceptúa la retención para la Caja de Maternidad a las mujeres trabajadoras con salarios muy bajos debiendo los empleadores efectuar doble contribución. 6) *Ley 12.568* de 1938, con el establecimiento de dos descansos de media hora para amamantamiento (Novick, 1993).

década de 1920 momento de la consolidación del ingreso femenino en el mercado. En tercer lugar, como "mal necesario", que debía ser reglamentado, en un primer momento, pero que se intentaba abolir mediante la implementación de salario familiar. En cuarto lugar, como "moralizador", idea aplicada para redimir determinadas situaciones sociales de las mujeres en tanto la independencia económica femenina otorgada por el salario se concibió como resguardo de su moral. En quinto lugar, como "adelanto social", idea marginal propuesta por sectores proindustrialistas que lo concebían como signo de progreso y desarrollo del país. Finalmente, la visión del trabajo como "vía de emancipación femenina", imagen tardía y minoritaria, surgida en un pequeño grupo de mujeres de clase media y obrera autodefinidas como feministas (Nari, 2004). Más allá de las diferencias discursivas, se evidenció como la creciente presencia femenina en el mercado laboral generó un fuerte miedo social sobre las consecuencias del trabajo en la naturaleza femenina, especialmente la pérdida de sus cualidades maternales.

# II. "El ritmo de la vida moderna se extiende": El trabajo femenino en La Pampa

Las tasas de participación económica femenina durante la primera mitad del siglo, en el Territorio Nacional de la Pampa, fueron menores, a sus equivalentes a nivel nacional. Como lo demuestra el cuadro siguiente, los censos nacionales de 1914 y 1947 así como el censo territorial de 1920, establecieron un porcentaje de trabajadoras que no alcanzaba al 15%.

Cuadro Nº 1: Tasa de participación económica femenina. (1914-1947)

Censo	Porcentaje de trabajadoras sobre el total de la población económicamente					
	activa					
1914	13,3					
1920	12,6					
1947	13, 6					

Fuente: Ander Egg (1958: 83), y Di Liscia (1994:26)

Los censistas diseñaron la recolección de la información laboral a partir de una definición operativa de ocupación que remitía a una caracterización deliberadamente amplia de trabajo, sintetizada en la expresión "profesión, oficio, ocupación o medio de vida" usada casi sin variante en los tres primeros censos nacionales (1869, 1895 y 1914). La información sobre ocupación, conforme a la matriz legalista de los censos, fue demandada a las personas de catorce años y más, ya que esa edad establecía el fin del período escolar obligatorio y el requisito etario mínimo para contraer matrimonio.

De esta manera, la categoría utilizada poseía una gran amplitud en el plano conceptual, que presentó dificultades, ya en el primer censo. En 1869, así, se elaboró una exposición alfabética y extensiva de las profesiones declaradas en los libretos censales que imposibilitó un proceso de abstracción y de reducción de la información. Para resolver estos problemas, a partir de 1895, se utilizó la grilla socio-profesional italiana que se repitió en 1914, con el fin de garantizar la comparabilidad de los resultados. Las nomenclaturas de 1895 y 1914, respondieron en líneas generales a un criterio único: la rama de la actividad de las ocupaciones que se complementó con el énfasis puesto en las profesiones pertenecientes al ámbito estatal y con criterios residuales: la posesión de propiedad, el grado de estabilidad y de calificación de las ocupaciones. Se definieron, entonces dieciocho categorías; la aplicación de esta nomenclatura tuvo como consecuencia la no visibilidad de la categoría obrero. A esto se sumó que entre los censos de 1895 y 1914, por un lado y el de 1947, por otro existió un cambio en el criterio en la clasificación de la población ocupada (Otero, 2006)

El registro del trabajo femenino representó algunas particularidades, la gran mayoría de las ocupaciones, fue consignada en 1869 como masculina con excepción de algunas tareas específicas tradicionalmente monopolizadas por mujeres. En los censos siguientes, la situación cambió ya que las categorías ocupacionales fueron consignadas según el sexo y el origen nacional; sin embargo el carácter imperfecto de los datos y la existencia de problemas de cobertura y confiabilidad, provocaron que tales estimaciones mostraran un alto grado de subregistro del trabajo femenino (Otero, 2006:263).

Más allá de todas las consideraciones desarrolladas, el análisis de la participación femenina en los censos nacionales de 1914 y de 1947, así como del censo territoriano de 1920, que se muestra en el siguiente cuadro, evidencia una dinámica de cambio en el trabajo femenino. Aunque observamos una integración de trabajadoras entre 1914 a 1947, a las tres actividades económicas- primaria, secundaria y servicios-la participación de las mujeres en el sector primario, siempre fue minoritaria (entre el 4% y el 6%). La principal transformación, la constituyó el aumento del trabajo femenino en el sector terciario durante todo el período (del 14,3% al 29,3%), crecimiento que no sólo se explica a partir del trasvaso de trabajadoras del sector secundario (que disminuyó del 23,7% al 17,6%) sino de una mayor cantidad de mujeres insertas en el mercado laboral.

Cuadro Nº 2: Porcentaje de varones y mujeres trabajadores en cada rama. Años 1914-1947

	Censo 1914	Censo 1920	Censo 1947					

	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Primario	95, 2%	4,7%	93, 9%	6%	95,9%	4,1%
Secundario	76, 2%	23, 7%	78, 7%	21, 2%	82,4%	17,6%
Terciario	85,7%	14, 3%	82, 1%	17,8%	70,7%	29,3%

Fuente: Ander Egg (1958:85-86) y Di Liscia (1994:28-31)

Estas transformaciones impactaron en el imaginario pampeano, la prensa exaltó y felicitó a las "mujeres" que trabajaban. En tanto, ellas encarnaban, "el ritmo de la vida moderna" que llegaba a todas las localidades pampeanas, se constituyeron en el "progreso que avanza dejando atrás prejuicios, convencionalismos sociales, que otrora ataban a la mujer a su hogar como eterna prisionera de su sexo". De esta manera, cada localidad, poseía "sus mujeres" que trabajaban "en el taller, en el campo, la fábrica, el comercio<sup>4</sup>".

Sin embargo, detrás de esta vanguardia femenina, símbolo de la modernidad, el discurso periodístico olvidaba la presencia de numerosas trabajadoras que desarrollaron sus actividades específicas desde principios del siglo XX. Las maestras, las parteras y las visitadoras, se habían constituido como profesiones femeninas, con un fuerte impacto en la sociedad territoriana desde los inicios de su formación, sin embargo, su accionar no había sido definido ni concebido como trabajo. De esta manera, el análisis, en la década de 1930 y de 1940, de dos ocupaciones femeninas en el Territorio Nacional de La Pampa, una consolidada como las maestras y una incipiente como las visitadoras, nos permiten ahondar en la complejidad del universo laboral femenino, en los conflictos suscitados por la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo así como analizar los intentos de resolución a través de variadas estrategias.

# III. Las Maestras quienes cumplían "su misión social dentro y fuera de la escuela<sup>5</sup>"

La feminización de la enseñanza fue un proceso que se desarrolló en el nivel mundial pero en nuestro país<sup>6</sup> se produjo en forma acelerada desde fines del siglo pasado y la primera década de éste. La enseñanza se abrió como posibilidad de ingreso al mundo del trabajo para las mujeres con la consolidación del aparato educativo estatal a partir de las políticas de Estado que promovieron la recuperación del normalismo. El estímulo para formar a las jóvenes como educadoras, y la pronunciada deserción de los

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> El Imparcial. 17 de diciembre de 1946.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Foja de concepto de la Srta Aída Mariani, elaborada por el Director, Odilón Salas y vicedirector Modesto Aguilera de la Escuela N° 39 del Territorio Nacional de La Pampa. 30 de noviembre de 1927.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Cuando analizamos este proceso, nos referimos tanto al significado cuantitativo, feminización en tanto aumento del peso relativo del sexo femenino en la ocupación como al significado cualitativo, feminización propiamente dicha que alude al significado y valor social originados a partir del primer proceso. En la Argentina ambos procesos se fortalecieron mutuamente.

varones de las filas docentes (Lionetti, 2007:181-182), consolidó la presencia de la mujer como educadora en la instrucción primaria en forma dominante a lo largo del período (Lobato, 2007); de tal forma, la participación femenina que alcanzaba el 65, 22% en la enseñanza primaria hacia 1893, creció hasta abarcar el 83, 51% en 1929 (Yannoulas, 1996: 56).

El Territorio Nacional de La Pampa, también formó parte de este proceso, en donde la docencia se transformó en una ocupación femenina. Los censos, el nacional de 1914 y el territorial de 1920, nos brindan un panorama sobre el trabajo de las mujeres en la docencia; aunque la educación formal no incluía un número de trabajadores relevante, en 1914 ocupaba a un 0, 6 % y en 1920 a un 0,8 % del total de la mano de obra empleada. Dentro de este sector, las mujeres constituyeron la mayoría, para 1914 eran el 61% y el 66% para 1920. Las maestras argentinas predominaron sobre sus pares extranjeras en ambos censos; en 1914 compusieron el 89, 9% mientras que en 1920 el 87, 2%. Sin embargo, integraron una minoría dentro de las mujeres que trabajaban fuera del hogar.

Este proceso que dio un sello particular a esa profesionalización (Lionetti, 2007: 183) pudo desarrollarse con tanta rapidez debido a que la sociedad permitió la incorporación de la mujer a un trabajo remunerado fuera del hogar. La docencia, se convirtió en una ocupación para y de mujeres por varias razones; en primer lugar se la consideró como una prolongación de la tarea femenina por excelencia, la maternidad. Las madres habían sido tradicionalmente las primeras educadoras, transmisoras de hábitos y valores que constituyeron la educación moral. De esta manera, en el imaginario de la época la mujer poseía un instinto primitivo, el maternal, que unido a otras características femeninas como la abnegación, el sacrificio, la paciencia, el altruismo, la espiritualidad; le permitían naturalmente el acceso a la tarea docente. Por lo tanto, el trabajo femenino remunerado se integró en una división horizontal del trabajo, según la cual las mujeres se concentraron en un determinado tipo de ocupación por las características "naturales" que se les atribuían (Lionetti, 2007:182-183).

En segundo lugar, el ejercicio del magisterio no sólo permitió una ampliación del rol social de la mujer al adjudicarle una nueva función basada en su capacidad reproductiva, sino que redefinió la maternidad como bien social. De esta forma, el deber femenino de la maternidad excedió su carácter biológico en tanto todas las mujeres eran madres en potencia y a partir de la proyección a la sociedad de los recursos y atenciones maternales de las mujeres debían desarrollar sus sentimientos maternales a los hijos de

los demás (Nash, 1993; Nash, 1995). Se interpretaba que el ejercicio de la condición de madre incluía una serie de prácticas, capacidades, saberes y cualidades éticas que, en una coyuntura de aguda crisis social y moral, fueron consideradas necesarias, imprescindibles, para la sociedad (Nari, 2004).

En tercer lugar, otra razón hizo posible el ejercicio de la docencia en tanto profesión femenina. El Estado buscaba implementar el sistema educativo con el menor costo posible; así, la mujer se presentaba como una alternativa de trabajadora barata. La complementariedad se constituyó en uno de los principios legitimadores del trabajo remunerado femenino, especialmente en la esfera educativa. Por lo tanto, la mujer se dedicaba a la enseñanza a pesar de los bajos sueldos vigentes en el sector; porque se consideraba que su ingreso complementaba las entradas familiares tanto si era soltera como si era casada. De esta manera, el magisterio también se situó en una división vertical del trabajo por la cual las mujeres como grupo estaban en desventaja frente a los hombres en cuanto al salario y condiciones laborales, en tanto el hombre sería responsable del sustento familiar (Lionetti, 2007:182). Además, ante el abandono de los hombres de la labor educativa, especialmente de las tareas menos jerarquizadas, el empleo femenino solucionó la necesidad de profesionales que requería el sistema educativo en expansión, sin aumentar las presiones económicas sobre el Estado, responsable de su puesta en marcha. Esta situación se reflejaba en la ausencia de una representación proporcional de mujeres en el desempeño de cargos jerárquicos o como referentes pedagógicos a la cantidad de maestras que integraron mayoritariamente el cuerpo docente (Lionetti, 2007:199-200).

En el Territorio Nacional de La Pampa, la ley 1420 que organizó el sistema a nivel nacional, significó el inicio de los servicios educativos, que se estructuraron así bajo ese marco legal, situación que no pudo llevarse adelante sin grandes esfuerzos ya que rebasaban las posibilidades y recursos de la organización político social y económica vigente, que acarreó ingentes problemas<sup>7</sup>. A esto se sumaban varios elementos conflictivos, como las distancias y las dificultades para cubrirlas por el estado de los caminos y la escasez de los medios de comunicación; la dispersión geográfica, la inestabilidad de las poblaciones como consecuencia de sistemas precarios de tenencia de la tierra, las malas condiciones de higiene y salubridad y la precariedad de las

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Los informes de los Inspectores de Colonias y Territorios evidenciaron las dificultades presentadas. Ver Díaz, Raúl B. *La educación en los Territorios Nacionales y Colonias Federales. Informes generales, 1890-1904.* Tomo I. Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación, 1907.

construcciones escolares (Cayre y La Bionda, 2002). La obligatoriedad impuesta por la legislación vigente fue uno de los desafíos más difíciles que debió enfrentar la estructura educativa en formación debido a las difícultades para asegurar la asistencia del alumnado, formado en gran parte por hijos de extranjeros, como para evitar el abandono de los alumnos, especialmente de los grados superiores.

La tarea docente en el Territorio de La Pampa se caracterizó por la carencia de estabilidad y seguridad, la falta de jubilación, los bajos salarios, el atraso en el cobro de los haberes y las duras condiciones de trabajo, especialmente en el interior. El Estado retribuía miserablemente y de manera irregular el trabajo docente, sin embargo, frente a esta situación material existió un reconocimiento simbólico a la enseñanza. La labor educativa se convirtió en una actividad de grandeza moral y los maestros adquirieron la fisonomía de de sacerdotes laicos. Esta comparación de la docencia con un apostolado, de retribución simbólica, reforzó en el imaginario la visualización del magisterio como la prolongación de las cualidades femeninas naturales y fortaleció la continuidad del rol tradicional, más allá de su ingreso al mundo del trabajo. En las palabras de María Teresa de Seoane, directora de la escuela de Doblas, se presentaba claramente la adhesión de las maestras a esta concepción del magisterio a manera de un cometido cuasi divino, que permitía a las mujeres desde sus cualidades "tradicionales" realizar nuevas funciones que hasta entonces le habían sido vedadas: "educo e instruyo porque encuentro en el despertar de las almas infantiles algo del espíritu divino que me alienta y estimula y sin miedos ni desmayos me he lanzado en medio de los elementos desencadenados de la ignorancia, poniéndome a la cabeza de la civilización he marchado serena hacia las regiones aún inexplorables del porvenir sublime"8.

Este discurso consolidó el acceso femenino a la docencia al dotarla de características "positivas y decentes". Se asociaron, de esta manera, el rol tradicional femenino, su reformulación a través de la existencia de una maternidad orientada hacia la sociedad y la comparación de la acción docente con un apostolado, para permitir legitimar y posibilitar la incorporación de las mujeres a la docencia. La lectura de las fojas de concepto elaboradas por el personal directivo y en algunos casos por los inspectores, al finalizar el año lectivo, revelaba la vigencia de estas ideas como paradigma de la labor profesional. Las planillas de concepto, instrumentos de evaluación del desempeño docente, permiten acercarnos al modelo de ejercicio de la

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> La Autonomía, 12 de mayo de 1920.

labor docente en tanto eran "documentos oficiales decisivos" que formaban "la historia de la actuación del docente" con el objetivo de "asesorar a la superioridad" para resolver dos situaciones posibles del itinerario profesional: los ascensos y las medidas disciplinarias<sup>9</sup>.

Los conceptos elaborados por el Director, Lindor Garro y el vicedirector Modesto Aguilera de la escuela Nº 39 del Territorio Nacional de La Pampa así lo demostraban. La Srta. Aída Mariani en su desempeño como educadora de primer grado en el año 1933, satisfacía "ampliamente las exigencias de la cultura pública; en una palabra es una profesional que tiene una clara comprensión de su misión de educadora" Del mismo modo, la disposición de Sra. María Luisa C. de Garro en su cargo de maestra de segundo grado "revela a diario su compenetración con de la misión que ejerce" 11.

El Inspector Visitador<sup>12</sup>, Arturo Aragón, en su visita a la Escuela Nº 59 del Territorio durante los días ocho al dieciséis de noviembre de 1928, confeccionó los conceptos del personal docente. La caracterización de la labor de la maestra Ofelia L de Villegas, a cargo de primer grado, se centraba en la posesión de "mucho corazón y buena voluntad en el desarrollo de sus clases<sup>13</sup>". Claramente se revelaba en el discurso pedagógico, la imagen de "la segunda madre" que recreaba en la escuela el clima de la familia. Así, la autoridad educativa ponderaba no sólo "su experiencia", indicadora del ejercicio profesional valioso sino que al mismo nivel resaltaba "la cariñosa dedicación" y "su maternal afectuosidad para con los niños". Estas condiciones naturales, el trato afable y protector, eran consideradas disposiciones adecuadas para estimular la inteligencia, la imaginación, el corazón, los hábitos y valores que conformaban el ideal de moral pública, especialmente en los primeros años de escolaridad (Lionetti,

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Circular de la Inspección Seccional 7de Escuelas, 4 de marzo de 1929. Archivo Escolar Escuela Nº 59 del Territorio Nacional de La Pampa, colonia Santa María.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Foja de concepto de la Srta Aída Mariani, elaborada por el Director, Lindor Garro y vicedirector Modesto Aguilera de la escuela N°39 del Territorio Nacional de La Pampa, Anguil, 20 de noviembre de 1933. Archivo Escolar.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Foja de concepto de la Sra Sra. María Luisa C. de Garro, elaborada por el Director, Lindor Garro y vicedirector Modesto Aguilera de la escuela Nº 39 del Territorio Nacional de La Pampa, Anguil ,20 de noviembre de 1933. Archivo Escolar.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En 1920, se modificó la estructura del personal de la Inspección de Escuelas de Territorios y Colonias con la creación del Inspector Visitador, funcionario bajo las órdenes de los Inspectores Seccionales que amplió la órbita de acción de estos últimos. La institución de los nuevos cargos obedecía a la imposibilidad de que un solo inspector visitara las escuelas de su jurisdicción. Un año después se implantaron diecisiete puestos de visitadores y dos nuevas secciones escolares, se produjo, así una reorganización jurisdiccional (Teobaldo, 2006: 19).

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Libro Histórico de la Escuela Nº 59 del Territorio Nacional de La Pampa, colonia Santa María, foja 86. Archivo Escolar.

2007:184). La maestra Ofelia, así en palabras del Inspector, constituía "un elemento valiosísimo y de muy eficaz cooperación para la obra escolar y social<sup>14</sup>".

A pesar del escaso salario y de las condiciones de trabajo desfavorables, el magisterio representó para las mujeres pampeanas el acceso a una profesión calificada, decente y legitimada, según el ideario social de la época. Para la sociedad pampeana de principios del siglo XX, que no daba prácticamente posibilidades laborales o educativas para las mujeres, dedicarse a la enseñanza era una alternativa respetable. La docencia significó, para sus destinatarios ideales, las mujeres de clase media baja, un canal prestigioso aunque limitado de ascenso social.

Como parte del ejercicio de su profesión, las maestras dieron respuesta a las diversas necesidades que presentaba la implementación del sistema educativo, no sólo porque se convirtieron en eficaces agentes de la acción estatal educativa sino que, en gran medida, sus acciones se destinaron a fortalecer la débil estructura educativa. Su activa presencia en un amplio abanico de actividades extralaborales; entre las que se incluían igualmente tareas sociales, como actividades culturales (conciertos, conferencias, concursos artísticos de pintura, dibujo y poesía) se correspondió en la mayoría de los casos, con la necesidad de obtener fondos para afirmar la labor docente y afianzar el frágil sistema educativo en construcción.

En la década de 1930, se transformaron las demandas en torno a las funciones que debía realizar el sistema educativo, las que se trasladaron consecuentemente a sus agentes centrales: las maestras. En primer lugar, se gestaron políticas públicas a nivel nacional que implicaron una mayor intervención estatal, particularmente, en áreas relegadas hasta ese momento en el discurso gubernamental: la educación, la asistencia social y la seguridad. Sin embargo, no puede analizarse la situación en el Territorio Nacional de La Pampa como un reflejo instantáneo de las políticas nacionales. Los espacios territorianos formaron un ámbito político con características diferentes a las provincias debido a su escasa población urbana, una incipiente administración pública y la participación electoral limitada para el ámbito municipal y nacional de la ciudadanía (Di Liscia, 2006).

En las primeras décadas del siglo XX, las funciones sanitarias desarrolladas por los docentes se extendieron más allá de la prevención tradicionalmente realizada a partir

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Libro Histórico de la Escuela Nº 59 del Territorio Nacional de La Pampa, colonia Santa María, foja 90. Archivo Escolar.

de la educación y difusión de principios higiénicos, se sumaron nuevas actividades en torno a la inspección y relevamiento higiénico. Los maestros y las maestras efectuaron distintas tareas acordes a este objetivo; la inspección de la salud de los escolares en función de la detección de enfermedades, la desinfección de las aulas, la distribución de remedios y la vacunación (Di Liscia, 2004). En el inicio de la década de 1930, las educadoras, mayoritariamente a cargo de los grados iniciales, elevaban la nómina tanto de niños no vacunados como de aquellos que requerían de ropa, como parte de su tarea docente<sup>15</sup>.

Las autoridades nacionales responsables a cargo del sistema de salud, incentivaron e impulsaron estas acciones. El Departamento Nacional de Higiene dirigió al Presidente del Consejo Nacional de Educación una nota en septiembre de 1939, para requerirle "interesar a los directores y maestros en la colaboración de la obra sanitaria" realizada por el Departamento, especialmente en el norte del país. Este pedido se justificaba "por las insistentes gestiones realizadas" ante el "personal docente a su cargo sin que haya podido obtener la colaboración solicitada". De esta manera, lo que se ponía en juego era la potestad sobre el personal docente, no la pertinencia o la adecuación de las actividades a partir del ejercicio profesional educativo. En definitiva, el Consejo Nacional de Educación resolvió, con la emisión de la Circular Nº 38de la Inspección General de Territorios del 28 de septiembre de 1938, asentir la petición de las autoridades sanitarias. Para ello, movilizó la estructura burocrática educativa a través de la figura del Inspector quien "tomará las medidas necesarias a los efectos" de que el personal directivo y docente "preste en todos los casos la colaboración que requiera el departamento Nacional de Higiene<sup>16</sup>". Esta decisión no sólo demostraba el peso y la autoridad del Inspector dentro de la jerarquía profesional docente sino también la importancia obtenida por la red de agentes estatales dentro de su jurisdicción directa, los directores y maestros. El Estado nacional contaba exclusivamente con ellos para llevar adelante las políticas sociales en gestación.

En el territorio Nacional de la Pampa, la difusión de las nuevas políticas para la atención de la salud de los escolares, generadas en Buenos Aires debió su impulso a la situación económica social de la región más allá de los lineamientos estatales. En los

-

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Notas elevadas por la maestra Desideria Ibarra al Director de la Escuela Nº 59, Alfredo Suárez Verdier. Colonia Santa María, Territorio Nacional de la Pampa. 14 de abril de 1932. Archivo Escolar.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Circular Nº 19. Inspección Seccional Séptima. Santa Rosa, Territorio Nacional de la Pampa. 10 de noviembre de 1939. Archivo Escolar Escuela Nº 59 del Territorio Nacional de La Pampa, colonia Santa María.

primeros años de la década del 30, el Territorio Nacional de La Pampa fue afectado por una dura crisis agroclimática, una sequía prolongada, que sumada a los cambios en los mercados internacionales de productos primarios, perjudicó en especial a las áreas rurales. Ambos fenómenos generaron una significativa pérdida demográfica. Desde 1935, la población del Territorio que había alcanzado las 175.077 personas según los datos del Censo Territorial del mismo año (Pérez Virasoro, 1936); comenzó a disminuir. Así, la población disminuyó hasta comprender los 167.352 habitantes en 1942 (Ander Egg, 1958: 57).

Frente a las necesidades existentes por la crisis económica y social, hacia comienzos de la década de 1930, la sociedad pampeana coordinada en diferentes asociaciones, a partir de las experiencias previas de organismos para dar respuesta a las necesidades de los alumnos pobres instaló una estructura de asistencia alimentaria más completa y permanente: los comedores escolares. La Asociación Cooperadora de la ciudad capital, Santa Rosa, con un activo protagonismo, impulsó la creación de un comedor escolar en la ciudad. Trenel y Victorica, pequeñas localidades del interior pampeano, organizaron instituciones similares al mismo tiempo.

De esta manera, en el proceso de creación de las instituciones de alimentación para los escolares, la acción de las sociedades cooperadoras, en las que los docentes adquirieron un protagonismo creciente y determinante. En algunos casos, los docentes de Santa Rosa, Trenel y Victorica sostuvieron con 50 centavos mensuales de su salario un comedor escolar para más de cincuenta niños<sup>17</sup>. En otros, las maestras organizaron con las comisiones directivas de las cooperadoras de las escuelas la confección de bombachas, delantales y guardapolvos para los alumnos carenciados<sup>18</sup>.

En algunas situaciones, solicitaron a las autoridades educativas, especialmente en el ejercicio de los cargos directivos, la instalación de comedores. Victorina Llorens de Itoiz, directora de la Escuela Nº 37, lo solicitó al Inspector General de Escuelas de Territorios, máxima jerarquía educativa durante su visita realizada a la ciudad de Santa Rosa en septiembre de 1938. Como ya hemos señalado, no existía una representación proporcional de docentes mujeres en el desempeño de cargos jerárquicos o como referentes pedagógicos, los máximos cargos a los que accedieron fueron la dirección y

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> En los años treinta, los docentes de Santa Rosa, Trenel y Victorica sostuvieron con 50 ctavos mensuales de su salario un comedor escolar para más de cincuenta niños (ver: AHP, *Primera Conferencia Nacional de Asistencia Social*, Informe de M. Cabella, 01/09/33).

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Foja de concepto de la Sra Eugenia S. de Aguilera, elaborada por el Director, Lindor Garro de la escuela Nº 39 del Territorio Nacional de La Pampa, Anguil, 20 de noviembre de 1932. Archivo Escolar.

la vicedirección, especialmente de escuelas normales y de niñas (Lionetti, 2007:200). La Directora justificó la petición con diferentes argumentos, en primer lugar esgrimió la localización de la institución escolar en los "suburbios" donde vivía "una población muy pobre, sin medios definidos de subsistencia y con limitadas aptitudes para afrontar la lucha por la vida"; este diagnóstico emanaba del ejercicio de la profesión que la había puesto en contacto con las necesidades del alumnado y sus familias. En segundo lugar, describió la situación económica "tan deficiente" y su repercusión "en el estado físico e intelectual de los niños" al convertirse en obstáculo del "aprovechamiento de las enseñanzas que la escuela debe impartir". De este modo, los argumentos esgrimidos demostraban como el magisterio había incorporado claramente los principios del discurso médico que señalaba el crecimiento y la nutrición como uno de los núcleos básicos para el desarrollo de la salud escolar. Finalmente, se apoyó en el "informe presentado por el Inspector Visitador Sr. Pedro Soraire" emitido en el mes de agosto que avalaba su propuesta por "el aspecto de los niños y su indumentaria", claramente la legitimidad de su propuesta se enraizaba en la autoridad depositada en la estructura jerárquica educativa.

Victorina Llorens de Itoiz, representó un claro ejemplo de las maestras que a partir del éxito en su trabajo, sus inquietudes y su decisión, fueron percibidas tanto como capaces así como dignas de ejercer un cargo, de emitir una opinión y de ser un referente a tener en cuenta (Lionetti, 2007:200). Su elección como portavoz del magisterio "local y de la zona sud" para recibir al Dr. Sylla Monsegur, vicepresidente del CNE, durante su visita al Territorio Nacional de la Pampa en noviembre de 1939, reflejaba su constitución como guía. En esta ocasión, elegida para brindar el discurso de bienvenida "el honor de dirigiros la palabra", aunque reconocía la importancia de la "presencia entre nosotros" de las máximas autoridades educativas, se deslizaba veladamente una crítica sobre la necesidad "de conocernos mejor" para poder "apreciar nuestra labor diaria", "juzgarnos" y "ayudarnos con vuestro consejo oportuno" basado "en vuestra experiencia y saber". Al mismo tiempo que admitía el criterio de autoridad jerárquico burocrático sobre la labor docente, lo acusaba de un desconocimiento sobre la realidad concreta. En sus palabras solicitaba que las autoridades conocieran "nuestras escuelas" para palpar "sus necesidades" y sólo de esa manera, estar "en condiciones de desarrollar en pro de las mismas una acción cada vez más benéfica". La visita era una

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Nota dirigida al Inspector General de Escuelas Dr. Florián Oliver. 11 de septiembre de 1938. Nota 238. Libro Copiador de Notas. Escuela Nº 37. Archivo Escolar.

ocasión para la docente no sólo de estímulo con la "presencia", de ayuda "con su consejo," de "aporte de su saber" sino también de oportunidad para resolver las urgencias de "los elementos materiales que cada escuela necesita para mejor cumplir su permanente acción educativa". De esta manera, no sólo marcaba una clara distancia entre la decisión política y la práctica real, sino que señalaba los límites de la acción educativa. La docente, compartía totalmente el mandato fundacional, eje de la tarea pedagógica, de "educar al soberano" que convertía a los maestros en responsables de forjar "en las aulas, con nuestras enseñanzas y sugestiones, una raza fuerte y emprendedora, laboriosa y sobria" triunfante "por su laboriosidad, por su constancia, por la potencia de su trabajo" interesada y entusiasmada en "las causas elevadas y generosas<sup>20</sup>." El propósito de socialización política institucional que concebía al ciudadano capacitado para moverse en todos los aspectos de la vida, requería cada vez más de una acción decidida sobre el medio social en el que los alumnos se hallaban insertos.

Estas iniciativas individuales se extendieron paulatinamente a otras localidades. Hacia 1935, en el Territorio, funcionaban seis comedores escolares; dos en las principales ciudades, Santa Rosa, la capital y General Pico. Los cuatro restantes en pequeñas localidades del norte territoriano: Anguil, Eduardo Castex, Trenel y Victorica, en ellas, la mayoría de la población escolar provenía, de familias cuya economía dependía, en diferentes grados, de la actividad agrícola- ganadera.

Finalmente, aunque de manera recortada e incipiente, a instancias del ejemplo capitalino, se organizaron colonias de vacaciones para los niños pampeanos. En 1933 la organización inicial, respondió a un patrón de funcionamiento similar al de los comedores escolares; así la primera iniciativa se debió al esfuerzo comunitario con escaso apoyo estatal. Sin embargo, el objetivo de la instauración de estas actividades era mucho más amplio; su esfuerzo se colocó en modificar las conductas de los escolares no sólo en paliar la situación de necesidad cotidiana. Una vez más, maestras acompañadas en este caso por médicos tuvieron un papel preponderante en su ejecución y demandaron al Estado su participación como auténtico sostén de estas instituciones tanto organizativa y financieramente. Al fin, en 1939, el Consejo Nacional de

-

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> La prensa territoriana transcribió el discurso de bienvenida bajo el título: "Tributósele una cordial bienvenida al vicepresidente del Consejo Nacional de Educación". La Capital, 4 de noviembre de 1939.

Educación organizó el traslado de centenares de infantes hacia la colonia de vacaciones de Mar del Plata, empresa que se repitió en 1941 (Di Liscia, 2005:109-110). La experiencia de la acción estatal a través de políticas concretas de protección a la infancia, permitió que los actores sociales visualizaran la centralidad de este protagonismo y lo reclamaran; así, no aceptaron su reemplazo por asociaciones de la sociedad civil como había ocurrido en los años originarios del Territorio.

A partir de los años treinta, aunque permaneció el mandato fundacional de "educar al soberano" como central de la tarea docente; se le sumó, a través de la gestación de nuevas políticas sociales, funciones sanitarias y asistenciales que, sin entrar en contradicción con las educativas, ampliaron el ámbito de acción profesional de las maestras. De esta manera, la adhesión a este nuevo ideario de la "medicina social" amplió el ámbito profesional educativo, a través de la gestación de nuevas políticas sociales, funciones sanitarias y asistenciales que, no entraron en contradicción sino que reforzaron el mandato fundacional, eje de la tarea pedagógica, de "educar al soberano". El propósito de socialización política orientado a la adquisición de determinadas conductas entre ellas la fidelidad a la patria, la moralidad en las costumbres y la virtud ciudadana solían podían concretarse a través de la fortaleza física, el coraje, la destreza y la cultura del trabajo. Por lo tanto, la escuela incorporó la enseñanza de la higiene, la educación física y del trabajo manual con el objetivo de lograr los ideales propuestos (Lionetti, 2007).

## IV. Las visitadoras: la profesionalización del cuidado infantil

La protección de la salud materno infantil, especialmente de los sectores sociales más desprotegidos, se incorporó dentro de la agenda estatal nacional; las élites gobernantes regionales se sumaron a esta iniciativa a través de un modelo de gestión del Territorio en su conjunto (Di Liscia, 2006) en el cual las carreras femeninas se incorporaron a los servicios de salud y cumplieron un rol clave en el sostenimiento de las nuevas iniciativas asistenciales.

La higiene social y el interés en el cuidado infantil generaron una nueva carrera para las mujeres, como visitadoras sociales. En 1920, Emilio Coni sugirió la creación de un cuerpo de enfermeras de higiene infantil y trabajadoras sociales, modelado sobre el de Estados Unidos. Al mismo tiempo otros pediatras argentinos, entre ellos Alberto Peralta Ramos, director del Instituto de Maternidad de la Sociedad de Beneficencia recomendaban la creación de un cuerpo de enfermeras visitadoras, modelado en el

ejemplo británico (Lavrin, 1998). Como respuesta a estas voces prestigiosas, que legitimaban sus pedidos en gran medida en la experiencia de Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Bélgica, e incluso de Brasil y Uruguay, en 1925, el Curso de Visitadoras de Higiene Social, en el Instituto de Higiene de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Paralelamente, el Dr. Germinal Rodríguez, en 1927, promovía la creación de una Escuela de Servicio Social; su pedido se basaba en las experiencias europeas y norteamericanas. Sin embargo, sostenía que el marco más indicado para su fundación era una institución privada: el Museo Social Argentino<sup>21</sup> (Alayón, 1992). En 1930, el Museo inauguró los cursos de una Escuela de Servicio Social para formar asistentes sociales que pudieran actuar eficazmente en numerosos ambientes; tanto en las obras de asistencia a los necesitados, en los servicios sociales de la industria y el comercio, en la asistencia a la infancia abandonada o delincuente, como en las obras de organización y educación social. En 1935, el organismo educativo fue reconocido por el Estado; sin embargo ambas instituciones de formación, el Curso de Visitadoras de Higiene Social y la Escuela de Servicio Social paulatinamente compartieron con otras escuelas la preparación de personal auxiliar femenino<sup>22</sup>.

Los espacios de acción privilegiados para las nuevas profesiones femeninas, visitadoras y asistentes sociales fueron variados. En la ciudad de Buenos Aires, mientras las visitadoras, se concentraron especialmente en los establecimientos estatales tanto médico-asistenciales como escolares; las asistentes sociales incluyeron dentro de sus ámbitos de gestión junto a las instituciones públicas, las privadas. Así su labor se dio tanto en instituciones con un claro perfil católico como en ámbitos judiciales, sanitarios, en la Dirección de educación física de la Municipalidad y en la Compañía Hispano Argentina de Electricidad.

En el Territorio Nacional de La Pampa, las visitadoras sociales surgieron a partir de las políticas del Departamento Nacional de Higiene para la protección a la maternidad e infancia. La creación de un Centro Maternal en 1930 transformado en

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> El Museo Social Argentino fue fundado en 1911 por iniciativa del ingeniero agrónomo Tomás Amadeo, inspirado en la experiencia francesa. Reunió a un amplio abanico de intelectuales liberales, socialistas y católicos sociales que discutían de modo científico la cuestión social ofreciendo información y propuestas prácticas (Ramacciotti 2003). Hacia fines de 1926, se incorporó a la Universidad de Buenos Aires como Instituto de Información, Estudios y Acción Social.

Aires como Instituto de Información, Estudios y Acción Social.

22 Entre ellas, la Escuela del Instituto de Maternidad del Hospital Rivadavia y la Escuela Politécnica de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, fundada en 1934 por la Asociación Argentina del mismo nombre. En 1937, se creó la Escuela de Visitadoras de Higiene Social en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata. En 1940 se formó la Escuela de Asistencia Social, del Instituto de Cultura Religiosa Superior de Buenos Aires dependiente del Arzobispado de Buenos Aires.

1937 en un Centro Maternal- Infantil al cual se anexó un Hogar Materno Infantil requirió de las labores de personal auxiliar. Ellas se ocupaban sobre todo de los "casos sociales" en tanto su origen tiene relación con una visión de género muy particular, que planteaba la necesidad de incorporar la abnegación y el cuidado higiénico-científico para un seguimiento sistemático de la población indigente.

Las visitadoras del Centro, se erigieron en la presencia cotidiana en contacto con las familias con problemas de salud; por lo tanto parte importante, de su tarea se desarrollaba fuera del centros sanitario y asistencial. Estas mujeres buscaron construir un vínculo permanente con el Centro y actuaron como eficaces intermediarias entre médicos y familias. A través de su acción, se lograría el contacto con aquellos niños cuyo crecimiento se encontraba más alejado de la supervisión y el control médico.

Durante el período, 1938-1943, las visitadoras que trabajaron en el Centro fueron María Ester Malaurie de Ulivarri, Victoria Gómez de Zucca<sup>23</sup>, Libertad Kelly<sup>24</sup>, Mercedes Mallo de Korn<sup>25</sup> y Sara R. Higovi de Acuña quienes registraron sus acciones a través de la escritura de cuadernos<sup>26</sup>. Su ingreso a la profesión se realizó a través de canales informales a partir del contacto personal con autoridades gubernamentales; debido a que la mayoría carecía de los títulos calificados para el ejercicio de la nueva profesión. Eran esposas o hijas de profesionales, administradores de campo y funcionarios judiciales; particularmente, todas se relacionaban con médicos. Esposas e hijas de los médicos tuvieron un acceso preferencial para los cargos. Así, Sara R.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Victoria Gómez de Zucca, española, llegó a Santa Rosa luego de la Primera G Mundial, en 1916. Se casó en 1936 y tuvo dos hijos Su marido era Secretario del Juzgado Federal; obtuvo el trabajo de Visitadora de Higiene gracias al Dr. Andrada, porque su marido lo conocía. Luego de La Pampa, trabajó en Buenos Aires, en la Casa Cuna, en La Pata en reconocimientos médicos y más tarde en Berisso, hasta 1969 cuando se jubiló (Di Liscia y Billorou, 2005a:16).
<sup>24</sup> Libertad Bertaní de Kelly (Buenos Aires, 3/09/1895-La Plata, 21/04/1988), llegó a la Pampa 1934, estaba

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Libertad Bertaní de Kelly (Buenos Aires, 3/09/1895-La Plata, 21/04/1988), llegó a la Pampa 1934, estaba casada con Mateo Carlos Kelly, administrador de bienes de Tomás Masón y de Malvina Masón de Gil; tuvo tres hijos. Libertad empezó como Visitadora en el Centro Maternal, con el Dr. Cabella, y trabajó de 1941 a 1958 (Di Liscia y Billorou, 2005a:16).

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Mercedes Mallo de Korn, nacida en La Plata en 1912, se casó en septiembre de 1937, con el médico Alejandro Korn y ambos se trasladaron a La Pampa posiblemente en 1938, donde iban a participar en las Campañas Sanitarias al interior. Mientras se organizaba el transporte y llegaban los camiones trabajaron en el recién inaugurado Hospital Regional de Santa Rosa. La "Misión ambulante" duró quizás 4 años; en los cuales toda la familia viajaba alternadamente en un camión, que era la casa, y acompañaba el desplazamiento del otro camión, que era el hospital; luego se restablecieron en la capital pampeana. Pasada esta etapa, a Alejandro le dieron la posibilidad de ascender; tuvo que elegir en su destino entre Misiones y Chubut; fueron entonces a vivir a Esquel, donde se jubiló como Director del Hospital. Mercedes. Continuó allí siendo Visitadora, realizando una tarea similar a la del Territorio Nacional Pampa (Di Liscia y Billorou, 2005a:16)..

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> El texto fue manuscrito por diferentes agentes y presenta en general pocos problemas para la transcripción, con letra clara y ordenada. No constituyen una serie continua, se inician en 1938 y finalizan en 1943; algunos cuadernos se superpusieron cronológicamente ya que varias visitadoras trabajaron a la vez. Los cuadernos fueron editados en el año 2005 (ver Di Liscia y Billorou, 2005b).

Higovi era la esposa del Dr. Acuña, ambos entraron a trabajar juntos en la Asistencia Pública de Santa Rosa<sup>27</sup> en 1938, Mercedes Mallo de Korn, también estaba casada con otro médico, el Dr. Alejandro Korn, destinado a los consultorios ambulantes de puericultura y María Ester Malaurie de Ulivarri era hija de la señora del Dr. Mario Cabella, director de la Asistencia desde 1923 hasta 1942. Victoria Gómez de Zucca obtuvo su trabajo gracias a la amistad de su marido, secretario del Juzgado con otro médico prestigioso de la localidad el Dr. Andrada. Más allá de la utilización del capital social, estrategia característica de las mujeres de sectores medios y altos para la obtención de favores y distinciones; el procedimiento utilizado por los médicos de recurrir a las mujeres de sus propias familias para reclutar las nuevas auxiliares sanitarias, revelaba la existencia de una concepción que enlazaba varios elementos al mismo tiempo. En primer lugar, se concebía a la propia familia como copartícipe de la profesión y misión del jefe de la misma, por la tanto al ser la esposa de o la hija de un médico se adquiría mecánicamente también el prestigio social inmanente al colectivo médico. En segundo lugar, en su hogar se encarnaban los valores burgueses e higiénicos necesarios para el ejercicio de la tarea planteada. En tercer lugar, se sumaba la posibilidad de ejercer un control más directo de aquellas mujeres que formaban parte de la familia; así esta unión de vínculos familiares y laborales prometía asegurar un clima laboral en armonía. Finalmente, permitía la creación de un cargo necesaria para la labor médica sin sumar demasiadas erogaciones al Estado ya que la mayoría de ellas ejerció su actividad de manera complementaria al otro ingreso familiar.

Las prácticas de las Visitadoras eran muy variadas. Realizaban tareas en los servicios asistenciales tanto en el Centro Materno Infantil como en el Hogar Infantil. En su carácter de auxiliares médicas hacían las Historias Clínicas de los pacientes y colaboraban en los tratamientos específicos. Las funciones de educación y prevención sanitaria comprendía el dictado de charlas y conferencias tanto en el Hogar como en la Escuela de Madres que funcionaba en el Centro. Sin embargo, el núcleo central de la acción social de las visitadoras fueron las visitas domiciliarias. Los médicos encontraron sus aliadas más eficaces en otras mujeres quienes a partir del ejercicio de determinadas cualidades, la sencillez, el tacto, la delicadez y la simpatía natural despertaban la confianza de la madre. Sólo así lograban entrar en los hogares humildes, sin ofender ni lastimar; de esta manera, se buscaba generar un vínculo de mujer a mujer

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Ver AHP, Registro de Personal, Asistencia Pública, Fondo de Salud, foja 194. Ingresaron en julio de 1938. (Di Liscia y Billorou, 2005a:15).

para poder penetrar su vida y reeducar la vida de los sectores populares conforme a las normas de la vida higiénica.

De esta manera, las mujeres ofrecieron los servicios de atención de la salud materna infantil para evitar la mortalidad infantil; por lo tanto, insistieron en la obligación del control periódico de embarazadas y niños. En estas visitas incorporaban nuevas técnicas desarrolladas por el servicio social<sup>28</sup>, especialmente la realización de encuestas sociales a las familias entrevistadas; además entregaban cartillas como material de apoyo. Los encuentros con los pacientes en sus hogares estaban guiados, en gran medida, en la búsqueda de la consolidación de un vínculo que permitiera, entre otras cosas, la explicación de las indicaciones médicas a las madres. Las visitadoras debían recordar a las madres las explicaciones de los facultativos y para ello, recurrían a demostraciones prácticas de las prácticas de tratamiento que no habían comprendido<sup>29</sup>. Así su labor en los hogares incluyeron el cumplimiento de las indicaciones médicas, la comprobación de la técnica y el horario de la alimentación de lactantes y niños; así como testimonios generales de la situación del niño en tanto indicadores del estado de salud, especialmente los aspectos de la higiene de la criatura y de la vivienda. Se desarrolló un tipo de visita especial, la inspección de los recién nacidos, de acuerdo a las listas enviadas periódicamente por el Registro Civil. Los lactantes recibían un primer contacto para controlar su peso y su estado que buscaba lograr la concurrencia efectiva al Centro Materno Infantil o a las instituciones de salud privadas.

En pos de lograr un efectiva concurrencia a los centros de salud para continuar los tratamientos de madres y niños, recurrieron tanto al grupo familiar como apelaron a los empleadores de las madres trabajadoras, especialmente de aquellas que lo hacían en el servicio doméstico<sup>30</sup>.

Otro aspecto importante del quehacer que efectuaban las visitadoras era el convencimiento de las ventajas de las nuevas prácticas instituidas en el Centro Materno

29 La visita de la niña Celestina Happel el 29 de noviembre de 1938, cumplió esta función. La visitadora María Ester Malaurie de Ulivarri encontró que la madre aún no se le había hecho ninguno de los remedios indicados porque había perdido la receta dada y además no sabía hacer cataplasmas. La visitadora le entregó nueva receta así como le enseñó los remedios (Di Liscia y Billorou, 2005b:129).

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Los estudios y trabajos de Mary Richmond, especialmente su libro *Diagnóstico social* (1917), permitieron una estructuración y sistematización del trabajo social en la medida que estableció notoriamente una metodología de intervención para un abordaje científico sobre la pobreza en la cual cumplieron un papel central las encuestas sociales.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> En la visita a la madre Rosa Ferrero, sirvienta, la visitadora Victoria Gómez de Zucca insistió ente la dueña de la casa su empleadora, para que le permitiera llevar a su hijo al consultorio una vez por mes: La madre trabaja de sirvienta y la dueña de casa no le da casi tiempo para atender a su hijo (Di Liscia y Billorou, 2005b:60).

Infantil: la vacunación y el consultorio odontológico. Finalmente, el discurso científico de la visitadora persuadía sobre la eliminación de algunas prácticas populares contrarias a la salud. El vínculo personal de las visitadoras con las madres podía así, resolver la distancia que obstaculizaba la labor médica.

Las visitas se realizaban a instancias del médico, de la preparadora de alimentos encargada de la Cantina Maternal e Infantil ante la ausencia de su concurrencia a retirar las raciones. En menor número, los propios pacientes o los vecinos solicitaron la intervención de los servicios y los agentes de salud, situación que demostraba el lento prestigio y ascendencia social que adquirían las instituciones y sus empleados. La colaboración con los agentes de policías, se convirtió en central para un eficaz seguimiento de los caso. De esta manera, aunque se realizaban algunas entrevistas por su advertencia la policía se transformó en un aliado para ubicar domicilios y personas, para citar a los pacientes displicentes. En algunos casos, las visitadoras debieron denunciar algunas situaciones de abandono de menores.

La relación entre visitadoras y doctores, estuvo cruzada por tensiones y conflictos. Aunque la jerarquía laboral se encontraba claramente establecida, las mujeres en tanto profesional auxiliar sanitario dependían públicamente de la autoridad de los especialistas. Sin embargo, el ejercicio profesional brindó una autonomía laboral, especialmente en la realización de las visitas que preocupó al colectivo médico. Los responsables del servicio, los médicos, fiscalizaban los cuadernos y realizaban anotaciones que evaluaban la acción de las visitadoras con criterios profesionales. La corrección de faltas de ortografía y redacción, el señalamiento de datos erróneos de los pacientes tales como edades, apellidos, así como el señalamiento con cruces y signos de preguntas, indicaban los errores en las tareas administrativas requeridas para una labor realmente profesional. Además, varias encontraban anotaciones ponían en duda el trabajo desarrollado por las visitadoras "pocas visitas-ninguna encuesta social", "es necesario realizar más encuestas y visitas domiciliarias", "concurra al Hogar" (Di Liscia y Billorou, 2005b:24-27). Otras observaciones se centraban en la competencia de las mujeres para practicar la profesión; así surgía la poca información brindada "¿Estado?" "¿Estado de la Niña?", la confusión en las técnicas utilizadas "estas dos últimas no son visitas ni encuestas" y finalmente la enseñanza sobre el perfil profesional que deben incorporar a su labor "las visitas deben perseguir una finalidad útil. El trabajo realizado es poco" (Di Liscia y Billorou, 2005b:29-67-68-41). La voz de los médicos emergió investida de toda la autoridad profesional por lo tanto a partir del 22 de octubre

de 1938 "para la mayor eficiencia de las visitas, los cuadernos de las enfermerasvisitadoras deberán, en los sucesivo ser visados semanalmente por el médico Sr. médico-pediatra, Dr Acuña" (Di Liscia y Billorou, 2005b:52). Así no sólo la autoridad corregía y reprendía sino que en algunas ocasiones como en el cuaderno elaborado por Mercedes Mallo de Korn felicitaba y marcaba el rumbo en tanto experta que debía asumir el trabajo "Las visitas efectuadas lo han sido en forma inteligente, persiguiéndose no el propósito de llenar cantidad sino la eficiencia. Pese a ello son pocas" (Di Liscia y Billorou, 2005b:90).

Sin embargo, las visitadoras no se mantuvieron ni sumisas ni calladas ante el control. Sara Higovi de Acuña en 1943 recibió una reprimenda a partir de que "la constancia escrita de la labor social es sumamente escasa, hay necesidades de intensificarla" realizada por su superior, el Director de la Asistencia Pública. Su respuesta no tardó en llegar y señalo "que las visitadoras no tenían medios de movilidad, sino usaban los propios, ni se les pagaban los gastos de combustible, por lo que debían atravesar "los arrabales de la capital territorial para dirigirse a los domicilios del conurbano". La crítica de Sara Higovi al funcionamiento del servicio sirvió para que recibiera un apercibimiento del mismo Director, y posiblemente, su cesantía en el cargo.

La tensión entre médicos y visitadoras reflejaba la necesidad de mantener una jerarquía laboral que en la práctica se desdibujaba a partir de la centralidad de la labor femenina en la incipiente estructura sanitaria. Las instituciones de atención sanitaria y social funcionaban en base a las tareas de estas mujeres que, aún con un grado de especialización, debían responsabilizarse de manera personal y voluntaria para el sostenimiento efectivo de una incipiente y débil red de servicios asistenciales.

# VI. Algunas conclusiones

La progresiva presencia femenina en el mercado laboral generó un fuerte miedo social sobre las consecuencias del trabajo en la naturaleza femenina, especialmente la pérdida de sus cualidades maternales. En la década de 1930, la consolidación de las profesiones femeninas más representativas en el Territorio Nacional de La Pampa, las maestras y las visitadoras, permite analizar los conflictos suscitados por la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo.

El fortalecimiento de ciertas profesiones femeninas, intentó amortiguar el protagonismo laboral femenino al orientarlo hacia determinados nichos laborales que permitieran una continuidad mayor con la visión de género tradicional. De esta manera, el cuidado y la educación infantil se concibieron como espacios femeninos naturales;

por lo tanto, las carreras propias de esta área se forjaron, en gran medida, como extensiones hacia otros miembros de la sociedad de los tradicionales roles de madres y esposas. En segundo lugar, este proceso se acompañó por un desvanecimiento de la importancia de las funciones femeninas realizadas en estos ámbitos; las cuales se integraron a una estructura laboral jerárquica, dominado por varones, bajo el rotulo de la colaboración y la complementación. En último lugar, el Estado accedió a su inserción formal como agentes estatales en condiciones de gran precariedad. Maestras y visitadoras, ejercieron su itinerario laboral a partir de ciertas reglas: la necesidad de atravesar un período previo de trabajo ad-honorem, los sueldos bajos, el cobro irregular y su pertenencia al escalafón más bajo de la estructura institucional.

Su precariedad laboral reveló su condición de trabajadoras baratas para un Estado que necesitaba de una red de agentes capacitados para poner en práctica una serie de prestaciones tendientes a educar y proteger tanto los niños como las madres. Estas mujeres, a las que se les requería cada vez más un grado de especialización, debían responsabilizarse de manera personal y voluntaria en el soporte de una incipiente y débil red de servicios asistenciales. Sus acciones cotidianas sustentaron tanto las tradicionales como las nuevas instituciones; debido, en gran medida, a las dificultades oficiales para el financiamiento de políticas sociales sostenidas a través del tiempo.

Maestras y visitadoras, gestaron y establecieron un contacto cotidiano y permanente con las madres y los niños; a partir del cual irrumpió una realidad compleja y cambiante, que excedió la asistencia médica y educativa y consolidó la acción social. Este vínculo fue central para la transformación de las relaciones entre los ámbitos público y privado, y la lenta apertura de la familia como objeto de intervención estatal. Las mujeres gestaron nuevas iniciativas que incidieron tanto sobre la comunidad en la que se hallaban insertas como sobre las políticas públicas.

Finalmente, a través de su experiencia laboral, surgió un modelo de itinerario profesional femenino que privilegió las características de abnegación, sacrificio y voluntad para responder a las necesidades sociales del cuidado materno infantil. Tanto el éxito como el reconocimiento social y profesional dependieron tanto de la posesión de las tradicionales cualidades femeninas como de la adquisición de saberes técnicos específicos; ambos elementos se amalgamaron en un nuevo discurso de género. Estas profesiones femeninas, mantuvieron la vigencia de la concepción tradicional de las mujeres como cuidadores y responsables de la salud y educación al mismo tiempo que

ofrecieron relativa autonomía económica, ámbitos de desarrollo e intervención social, prestigio y reconocimiento comunitario

# Bibliografía

Barrancos, Dora (1999) "Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras". En Devoto, Fernando y Marta Madero (directores) *Historia de la vida privada en la Argentina. Tomo 3 La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad.* Buenos Aires, Taurus. Páginas 199-224.

Barrancos, Dora (2001) *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Billorou María José, María Silvia Di Liscia y Ana Rodríguez (2007) "La disputa en la construcción de la cuestión social en el interior argentino. Tensiones entre el Estado y las mujeres (ca.1900-1940)" en: Valeria Pita (coord.) *Luchas, resistencias y representaciones. Argentina, siglos XIX y XX*, Universidad Nacional de Tucumán, en prensa.

Cayre, María Marta, Domínguez, María Marcela y Labionda Gloria (2002) "En misión oficial: los inspectores en el Territorio de La Pampa (1880-1920)"en Anuario *En Anuario de la Facultad de Ciencias Humanas*, Año IV Nº 4, UNLPam, Facultad de Ciencias Humanas, Santa Rosa, septiembre de 2002.

Cott, Nancy F. (1993) "Mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte" en Duby y Perrot (1993) *Historia de las mujeres. El siglo XX*. Madrid, Taurus, páginas 91-107.

Di Liscia, María H, Di Liscia, María S., Rodríguez, Ana y Billorou, María José (1994) *Acerca de las Mujeres. Género y Sociedad en La Pampa.* Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam.

Di Liscia, María Silvia (2002) "Hijos sanos y legítimos: sobre matrimonio y asistencia social en Argentina (1935-1948)". *História, Ciencias, Saúde- Maguinhos*, Río de Janeiro. Vol. 9. 2002, Páginas 209-232.

Di Liscia, María Silvia (2004) "Médicos y maestros. Higiene, eugenesia y educación en Argentina, 1880-1940", en: Graciela Nélida Salto y María Silvia Di Liscia, ed. *Medicina y educación en la Argentina: imágenes y prácticas (1880-1940)*, Buenos Aires, EdulPam. Páginas 37-64.

Di Liscia, María Silvia (2005) "Colonias y escuelas de niños débiles. Los instrumentos higiénicos para la eugenie. Argentina, 1910-1940", en: María Silvia Di Liscia y Ernesto Bohoslavsky, ed. *Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940.Una revisión,* Buenos Aires. EDULPAM-UNGS-Prometeo Ediciones, Páginas 93-113.

Di Liscia, María Silvia (2006) "Instituciones sociales en el interior argentino: una compleja construcción estatal (1884-1940)" ponencia presentada en Ica- 52 Congreso Internacional de Americanistas, Sevilla.

Di Liscia, María Silvia y Billorou, María José (2005) "Una introducción. Las visitadoras. Los ojos de los médicos y las miradas sobre los pobres" en Di Liscia, María Silvia y Billorou, María José (Editoras) (2005a) *Cuadernos de las Visitadoras de Higiene. Fuentes para una historia de género regional.* Santa Rosa, Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer - Universidad Nacional de la Pampa. Páginas 9-19.

Di Liscia, María Silvia y Billorou, María José (Editoras) (2005b) *Cuadernos de las Visitadoras de Higiene. Fuentes para una historia de género regional.* Santa Rosa, Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer - Universidad Nacional de la Pampa

Lionetti, Lucía (2007) La misión política de la escuela pública: educar al ciudadano de la república (1870-1916). Buenos Aires, Miño y Dávila.

Lobato, Mirta Zaida (1997) "El Estado en los años treinta y el avance desigual de los derechos y la ciudadanía" en *ESTUDIOS SOCIALES*, Revista Universitaria Semestral. Año VII, Nº 12. 1º semestre de 1997. Santa Fe, Argentina, páginas 41-58.

Lobato, Mirta Zaida (2001) La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970). Buenos Aires, Entrepasados-Prometeo Libros. Moreno, José Luis (2004) "Dos siglos de política social en el Río de la Plata. Un panorama de su construcción", en: J. Beltranou et al, En el país del no me acuerdo. (Des) memoria institucional, Buenos Aires, Prometeo. Páginas 69-81.

Lobato, Mirta Zaida (2007) *Historia de las trabajadoras en la Argentina*. Buenos Aires, Edhasa.

Nari, Marcela (2004) *Las políticas de la maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires, 1890-1940. Buenos Aires, Biblos.

Nash, Mary (1993) "Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900-1939". En Duby Georges y Perrot Michelle, Historia de las mujeres, Tomo 5, Taurus Ediciones, Madrid.

Nash, Mary (1995) "Identidades, representación cultural y discurso de género en la España Contemporánea" en Chalmeta, Pedro; Checa Cremades, Fernando, et al; *Cultura y culturas en la Historia*. Salamanca, Universidad de Salamanca.

Novick, Susana (1993) Mujeres, Estado y Políticas Sociales. Buenos Aires, CEAL.

Otero, Hernán (2006) Estadística y nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina Moderna, 1869-1914. Buenos Aires, Editorial Prometeo.

Suriano, Juan (2000) "Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en la Argentina" en Suriano, Juan (2000) *La cuestión social en Argentina. 1870-1943*. Buenos Aires, Editorial La Colmena, páginas 1-29.

Suriano, Juan (2004) "Los historiadores y el proceso de construcción del Estado social" en Bertranou, Julián, Palacio, Juan Manuel, Serrano, Gerardo M. (compiladores) (2004) En el país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina. Buenos Aires, Prometeo Libros, páginas 33-53.

Suriano, Juan y Lvovich, Daniel (2006) *Las políticas sociales en perspectiva histórica*. Buenos Aires, UNGS-Prometeo Ediciones.

Teobaldo, Mirta (2006) "Los inspectores en los orígenes del sistema educativo en la Patagonia Norte. Argentina: 1884-1957" en *Educere et Educare*. Volumen 1 Nº 2. Julio-diciembre de 2006.

Wainerman, Catalina (2007) "Mujeres que trabajan. Hechos e ideas" en Torrado, Susana (compiladora) *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario*. Tomo 2. Buenos Aires, Edhasa páginas 325-351.

Yannoulas, Silvia (1996) Educar: ¿Una profesión de mujeres? La feminización del normalismo y la docencia (1870-1930). Buenos Aires, Kapelusz.

# **Fuentes**

Pérez Virasoro, Evaristo (1936) Memoria presentada al Superior Gobierno de La Nación año 1935, Santa Rosa, Ministerio del Interior, Talleres Gráficos de la Provincia de La Pampa.

Pérez Virasoro, Evaristo (1938) Memoria presentada al Superior Gobierno de La Nación años 1936-1937, Santa Rosa, Ministerio del Interior, Talleres Gráficos de la Provincia de La Pampa.

Diario La Arena, Archivo del Diario La Arena, Santa Rosa, Serie: 1933-1946.

Duval, Miguel (1946) *Memoria Gráfica. Período de Gobierno 1939-1945*, Santa Rosa, Gobernación de la Pampa, República Argentina, Ministerio del interior. Duval, Miguel, (1941) *Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación, Período: 1940-1941*, Santa Rosa, Talleres Gráficos de la Gobernación de la Pampa. Fondo Gobierno, AHP, Santa Rosa, Notas e informes. Serie: 1933-1946.